



ACTA DE LA REUNION DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2018

HORA DE INICIO: 19:30

LUGAR: Centre Civic de Sant Martí, Selva de Mar, 215.

ASISTENTES: Joaquín, Lluís, Cipri, Ramón, Trini, Mercedes, Toni (1ª. vez) y Marco.

ORDEN DEL DIA:

1.- Establecer la línea a seguir por el círculo durante el primer semestre de 2018. Actos a realizar. Situación de coordinación y enlaces. Posición respecto a los movimientos que se están realizando que afectan a los círculos. Relaciones con la gestora/equipo técnico. Contacto y apoyo a los vecinos, asociaciones, entidades sociales. Difusión política social de Podemos. Varios. (abierto).

2.- (Pendiente reunión anterior) Que hacer ante un fracaso electoral como momento de oportunidad?. (Cris, 10´)

3.- Información de la situación de los talleres de robótica y la iniciativa ciudadana para la remunicipalización del agua en BCN. (10´)

4.- Varios.

Da comienzo la reunión un poco más tarde de la hora habitual, en espera de que se incremente el número de asistentes, alguno de los faltantes ponente de algún punto y otros con información sobre los temas a tratar.

Dado que no se produce ninguna incorporación, pasamos a tratar los diferentes puntos del orden del día.

PUNTO 1º.-

Desde coordinación se comenta la intención de seguir con los actos abiertos que se tenían programados y que si iniciaron con el de la Renta Garantizada de Ciudadanía. El primero será el 17.02, sobre Seguridad y en principio las acciones a realizar serán mínimas. Se comenzará a preparar el del Amianto, para realizarlo a finales de febrero y se continuará con los de feminismo, pensiones, educación, sanidad, la consellera informa, etc., el orden se irá estableciendo, incorporando además los que se considere oportuno por su importancia y actualidad.

Tanto el coordinador como la compañera que apoya a coordinación, y al cumplirse a primeros de marzo, un año en el ejercicio de sus funciones, comunican que no van a continuar haciéndolo, entre otros motivos por la rotación de los mismos, que permite a otros compañeros, si

es su deseo, acceder a ocuparlos. Se proponen fechas para la elección de los mismos, pero ante la sugerencia de un compañero, se decide iniciar un proceso previo, cuyo punto de partida será el tratarlo en la próxima reunión, 31.01, los cargos a ocupar serían un coordinador, se comenta que es suficiente, contando con apoyos en las diversas tareas, aunque pueden ser más si así se decide, dos enlaces, cargo orgánico, renovable cada seis meses, no lo habíamos hecho, y que por paridad de género deberían ser dos mujeres o hombre/mujer. Además se tendrían que elegir enlaces con la "coordinadora de círculos", no está claro si uno o dos, respetando también la paridad anteriormente mencionada, en estos momentos tenemos uno, hombre, de reciente elección.

Los compañeros que no van a continuar se ofrecen a hacer debidamente el traspaso de funciones, colaborando con los nuevos representantes elegidos en lo que necesiten.

En el tema de los movimientos que se están llevando a cabo entre los círculos, en la próxima reunión y como punto del orden del día, se le pedirá al enlace del círculo con ellos, que nos de una información detallada sobre los mismos, ya que hay bastante confusión por la falta de una comunicación con rigor. Un compañero comenta que no ve la necesidad de entrar en una especie de "intercírculos", que no servirá de nada y todo pasa por las elecciones, se le comenta que éste tipo de iniciativas siempre es positivo.

Sobre la gestora/equipo técnico, aprovechando que tenemos a un compañero que forma parte de la misma, le comentamos que en el tiempo transcurrido desde las elecciones del 21D no ha habido comunicación con los círculos y que hasta la fecha no ha habido ninguna información sobre las funciones tanto del CCM Y CCA y como queda la situación de los círculos ante esto, a lo que nos responde que desde la gestora se están intentando hacer reuniones con diversos círculos, pero que hay mucho trabajo a realizar, en principio están intentando atender a los círculos con problemas, el Baix Llobregat por ejemplo y que los que quieran una reunión, la tienen que solicitar. Se aclara que el órgano superior de Podem es la gestora, que no sólo se creó para las elecciones, sino que asumió todas las funciones del CCA, Garantías estatal así lo dictaminó, contrariamente a una resolución de Garantías Catalunya.

A continuación se abre un turno distendido de comentarios analizando los resultados del 21D y sobre Podemos en general.

Se dejan los puntos 2 y 3 para la próxima reunión.

Finalizamos la reunión a las 21:15 aproximadamente.

